



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0607/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0796

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de marzo de 2022

CESAR RAYMUNDO VILLALPANDO CARRILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Febrero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/141 de fecha 27 de Noviembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Terreno rustico denominado El Refugio, Casas Grandes, P-08-013-REF-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 266.000 Metros cúbicos rollo	27	1	27	24990017	24990043
P.P. Terreno rustico denominado El Refugio, Casas Grandes, P-08-013-REF-001/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 462.000 Metros cúbicos rollo	46	1	46	24990044	24990089
P.P. Terreno rustico denominado El Refugio, Casas Grandes, P-08-013-REF-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 54.000 Metros cúbicos rollo	13	1	13	24990090	24990102
P.P. Terreno rustico denominado El Refugio, Casas Grandes, P-08-013-REF-001/17, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 66.000 Metros cúbicos	16	1	16	24990103	24990118
P.P. Terreno rustico denominado El Refugio, Casas Grandes, P-08-013-REF-001/17, postes, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 16.000 Metros cúbicos rollo	4	1	4	24990119	24990122

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

15-03-2022
J. Quatle V.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Bitácora: 08/G1-0607/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0796

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

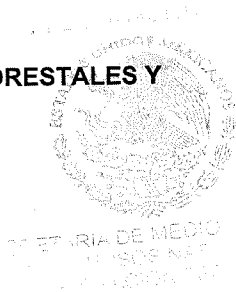
Chihuahua, Chihuahua, a 01 de marzo de 2022

anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS**



Mano de Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RDD/gpe



P.P. TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL REFUGIO MPIO. CASAS GRANDES	INFORME ANUAL DE AVISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL O FACTURAS EMITIDOS
---	--

Nombre, denominacion o razon social

P.P. TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL REFUGIO

Domicilios

MPIO, CASAS GRANDES CHIH.

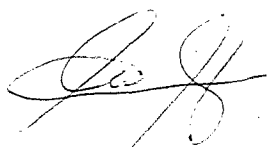
PERIODO ENERO-DICIEMBRE-2021

DOCUMENTO	No.	FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
Remision Forestal	1 de 55	10/04/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	15.100
Remision Forestal	2 de 55	08/05/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	15.120
Remision Forestal	3 de 55	21/05/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.300
Remision Forestal	4 de 55	27/05/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	19.100
Remision Forestal	5 de 55	29/05/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.100
Remision Forestal	6 de 55	02/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.200
Remision Forestal	7 de 55	03/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.100
Remision Forestal	8 de 55	04/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	17.150
Remision Forestal	9 de 55	15/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.050
Remision Forestal	10 de 55	15/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.100
Remision Forestal	11 de 55	24/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.150
Remision Forestal	12 de 55	25/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.100
Remision Forestal	13 de 55	29/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.000
Remision Forestal	14 de 55	30/06/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.000
Remision Forestal	15 de 55	01/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.120
Remision Forestal	16 de 55	02/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.075
Remision Forestal	17 de 55	08/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.110
Remision Forestal	18 de 55	17/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.040
Remision Forestal	19 de 55	18/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.100
Remision Forestal	20 de 55	21/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	16.000
Remision Forestal	21 de 55	22/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	22 de 55	24/07/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	23 de 55	06/09/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	24 de 55	08/09/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	25 de 55	08/09/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	26 de 55	10/09/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	27 de 55	22/09/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	1.500
Remision Forestal	28 de 55	28/09/2021	Diam/Pino Delgados	M3R	13.415
TOTAL					332.930

CESAR RAYMUNDO VILLALPANDO CARRILLO	P-08-013-REF-001/17
-------------------------------------	---------------------

FIRMA DEL TITULAR

CODIGO



LIQUIDACION DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES PARA EL PERIODO

P.P. TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL REFUGIO

AL 14 DE ENERO DEL 2022 DE LA ANUALIDAD 3/15 CORRESPONDIENTE
AL AÑO QUE SE INFORMA 2021

	PINO	ENCINO	TASCATE	BRAZUELO PINO	BRAZUELO ENCINO	U.MEDIDA
1.- EXISTENCIA DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA	—	—				M3 ROLLO
2.- VOLUMEN POR VALIDAR DEL AÑO ANTERIOR	—	—				M3 ROLLO
3.- VOLUMEN AUTORIZADO	894	117	0	0	0	M3 RTA
4.- VOLUMEN MARCADO	894	117	0	0	0	M3 RTA
5.- VOLUMEN MARCADO EN PIE QUE SE CANCELA		0				M3 RTA
6.- VOLUMEN EJERCIDO	892	117	0	0	0	M3 RTA
7.- VOLUMEN EJERCIDO	714	93	0.000	0	0	M3 ROLLO
8.- FOLIOS VALIDADOS Y AUTORIZADOS.	0	0	0			
8.1- CARGO SALDO ANTERIOR	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
	0	0	0	0	0	No. FOLIOS
8.2- CARGO AÑO QUE SE INFORMA	714	93	0	0	0	M3 ROLLO
	71	20	0	0	0	No. FOLIOS
8.3- TOTAL FOLIOS AUTORIZADOS	71	20	0	0	0	No. FOLIOS
9.- SALDO EN DOCUMENTACION	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
	6	9	0	0	0	No. FOLIOS
10.- VOLUMEN TRANSPORTADO.	714	93	0	0		M3 ROLLO
11.- EXISTENCIA EN MONTE	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
12.- VOLUMEN TOTAL APROVECHADO:						
12.1- AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
12.2- AÑO QUE SE INFORMA	714	93	0	0	0	M3 ROLLO
	0	0	0	0	0	M3 ROLLO
13.- FOLIOS AUTORIZADOS	0	0	0	0	0	No. FOLIO

** ASENTAR GENERO SEGÚN AUTORIZACION (Ej. Mezquite, alamillo, madroño, etc)

TITULAR DEL APROVECHAMIENTO
(NOMBRE Y FIRMA)
CESAR RAYMUNDO VILLALPANDO CARRILLO

RESPONSABLE TÉCNICO
(NOMBRE Y FIRMA)
Ing. JESUS VILLARREAL MACIAS. V.
R.F.C. UFC-931207-H87

